

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 Www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-126

SALTA, 11 de abril de 2017.

EXPEDIENTE Nº 20.487/2014

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-137- relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. Nicolás Iván Santos - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal- el 01 de enero de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 03, de fecha 28 de marzo de 2017, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2017-137 — relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. NICOLÁS IVÁN SANTOS - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 01 de enero de 2017, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Santos, cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Sede Regional Tartagal para su ARCHIVO.-

Mg. Lucía Beatriz del C Nieva Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales